

DECRETO N°

1146

NEUQUEN,

14 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 2900-M-89, los Pedidos N°s.38672, 38673;  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la Adquisición de Comestibles, con destino a la Guardería EVA PERON-Secretaría de Bienestar Social-para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 116/89 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 01 de Agosto de 1989, a las 11,30 horas;

Que a fs.15/16 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por elio:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 116/89, a la Firma  
- - - - - EDELMIRO R.FERNANDEZ, los renglones desde el n° 1 al 28  
por única oferta en la suma total de AUSTRALES CIENTO CUATRO MIL NOVECIE-/  
TOS VEINTICUATRO (A 104.924,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de  
- - - - - Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente  
con cargo a la partida 1110107/1 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-//  
- - - - - rios de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M. Boletín  
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) BALDA

SIFLETO

LYNEN

3